



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 12 de mayo de 1993

Número 89

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO QUE A PETICION DEL C. DR. JORGE LARIS CASILLAS, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), REVOCA LA AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACION POPULAR DENOMINADO "EL SEMINARIO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO.

A LOS C.C.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIO
DE FINANZAS Y PLANEACION.
P R E S E N T E S

CONSIDERANDO

- 1.- Que mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 9 de julio de 1990, publicado en la "Gaceta de Gobierno" del Estado de México el 15 de agosto del mismo año, se autorizó al Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), el fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "**EL SEMINARIO**", sobre una superficie total de 70,646.79 M2., (SETENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS, SETENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS), ubicado en el Municipio de Toluca, Estado de México.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Titular del Ejecutivo del Estado de México que a petición del C. Dr. Jorge Laris Casillas, Director General del Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), revoca la autorización del Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "El Seminario", ubicado en el municipio de Toluca, Estado de México.

ACUERDO del Titular del Ejecutivo del Estado de México que a petición del C.C.P. Alejandro Cicero Betancourt, apoderado de Unidades Residenciales Colón, S.A. de C.V., y Liquidador de Filiales del Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), revoca la autorización del Fraccionamiento de Tipo Habitación Popular denominado "Plazas de San Javier Izcalli", Primera Etapa, ubicado en el municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 251-A1, 257-A1, 1522, 1505, 255-A1, 253-A1, 254-A1, 1501, 1815, 1717, 1728, 1719, 1738, 1500, 1723, 1511, 1722, 1814, 1782, 1783, 1784, 1785, 1791, 1787, 301-A1, 1790, 299-A1, 1794, 1691, 1637, 1711, 1686, 275-A1, 1687, 274-A1, 281-A1 y 1811.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1737, 1725, 1740, 1732, 1726, 1720, 1733, 1718, 1798, 1797, 1778, 1775, 1796, 1789, 1779, 1780 y 283-A1.

(Viene de la primera página)

- 2.- Que mediante escrito de fecha 10 de marzo de 1993, el C. Dr. Jorge Laris Casillas, en su carácter de Director General del Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), solicitó al Ejecutivo del Estado la revocación de la autorización del fraccionamiento.
- 3.- Que de la supervisión realizada al fraccionamiento por parte del personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se constató que no se han ejecutado obras de urbanización en el predio objeto del fraccionamiento.
- 4.- Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no ha autorizado la venta de los lotes que integran el fraccionamiento, por lo que con la revocación no se afectan intereses del Gobierno del Estado de México, del H. Ayuntamiento de Toluca, ni de terceras personas.

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 88 Fracción XII, 89 Fracción II de la Constitución Política local y 87 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, he tenido ha bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se revoca a petición del C. Dr. Jorge Laris Casillas, Director General del Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el cual se le autorizó el fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "EL SEMINARIO", ubicado en el Municipio de Toluca, Estado de México, de fecha 9 de julio de 1990, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el 15 de agosto del mismo año

SEGUNDO: Los terrenos objeto del fraccionamiento que se revoca, deberán mantenerse en el estado que actualmente guardan.

TERCERO: El inmueble objeto del fraccionamiento que se revoca, deberá sujetarse para su aprovechamiento futuro a las disposiciones aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y los Planes de Desarrollo Urbano respectivos, así como a la normatividad conducente.

CUARTO: Para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 91 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, el Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), deberá cubrir el importe correspondiente de la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

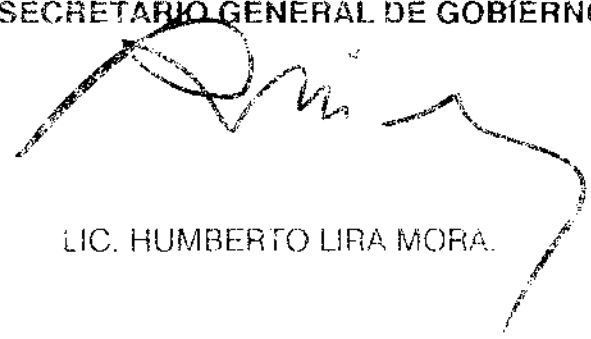
Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los 24 días del mes de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



LIC. IGNACIO RICHARDO PAGAZA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

ACUERDO DEL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO QUE A PETICION DEL C. C.P. ALEJANDRO CICERO BETANCOURT, APODERADO DE UNIDADES RESIDENCIALES COLON, S.A. DE C.V. Y LIQUIDADOR DE FILIALES DEL INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS), REVOCA LA AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO HABITACION POPULAR DENOMINADO "PLAZAS DE SAN JAVIER IZCALLI", PRIMERA ETAPA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO.

A LOS C.C.
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS Y SECRETARIO
DE FINANZAS Y PLANEACION.
P R E S E N T E S

CONSIDERANDO

- 1.- Que mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 7 de septiembre de 1981, publicado en la "Gaceta de Gobierno" del Estado de México el 19 del mismo mes y año, se autorizó a Residenciales Colón, Sociedad Anónima de Capital Variable, el fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "**PLAZAS DE SAN JAVIER IZCALLI**", **Primera Etapa**, sobre una superficie total de 210,834.22 M2., (DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO METROS, VEINTIDOS DECIMETROS CUADRADOS), ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
- 2.- Que mediante escrito de fecha 10 de marzo de 1993, el C. C.P. Alejandro Cicero Betancourt, en su carácter de Apoderado de Unidades Residenciales Colón, Sociedad Anónima de Capital Variable y Liquidador de Filiales del Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), solicitó al Ejecutivo del Estado la revocación de la autorización del fraccionamiento.

- 3.- Que de la supervisión realizada al fraccionamiento por parte del personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se constató que no se han ejecutado obras de urbanización en el predio objeto del fraccionamiento.

- 4.- Que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas no ha autorizado la venta de los lotes que integran el fraccionamiento, por lo que con la revocación no se afectan intereses del Gobierno del Estado de México, del H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, ni de terceras personas.

Por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 88 Fracción XII, 89 Fracción II de la Constitución Política local y 87 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO: Se revoca a petición del C. C.P. Alejandro Cicero Betancourt, Apoderado de Unidades Residenciales Colón, Sociedad Anónima de Capital Variable y Liquidador de Filiales del Instituto de Acción Urbana e Integración Social (AURIS), el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el cual se le autorizó el fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "**PLAZAS DE SAN JAVIER IZCALLI**", **Primera Etapa**, ubicado en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, de fecha 7 de septiembre de 1981, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México el 19 del mismo mes y año.

SEGUNDO: Los terrenos objeto del fraccionamiento que se revoca, deberán mantenerse en el estado que actualmente guardan.

TERCERO: El inmueble objeto del fraccionamiento que se revoca, deberá sujetarse para su aprovechamiento futuro a las disposiciones aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y los Planes de Desarrollo Urbano respectivos, así como a la normatividad conducente.

CUARTO: Para cumplir con lo dispuesto por el Artículo 91 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, Unidades Residenciales Colón, Sociedad Anónima de Capital Variable, deberá cubrir el importe correspondiente de la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México, a los 24 días del mes de marzo de 1993.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



LIC. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



LIC. HUMBERTO LIRA MORA.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 260/93-2

Segunda Secretaría

SEÑORA MARIA MONICA GUERRERO PIÑON.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla México, en su acuerdo de fecha ocho de marzo del año en curso dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por JULIO BELTRAN GUZMAN, en la que le demanda: a).—La disolución del vínculo matrimonial que los une por la causal establecida en la fracción IX del artículo 253 del Código Civil del Estado de México; b).—La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro hijo nacido de matrimonio; c).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal; d).—El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días. Naucalpan de Juárez, México, a 18 de marzo de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

257-A1.—19, 29 abril y 12 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS.

ALBERTO CHAVEZ RODRIGUEZ, PETRONILO LOPEZ ROMERO Y JUAN DIAZ IGNACIO, en el expediente número 199/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción, del lote de terreno número 22, 23 y 24, todos de la manzana 6, de la Col. Ampliación General Vicente Villada Oriente, de esta ciudad Nezahualcóyotl, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 16.50 m con lote 21; al sur: 16.50 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle uno; al poniente: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 165.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194, del Código de Procedimientos Civiles, en vigor, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla; el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo, prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para recibir y oír, notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones, y aún las personales se le harán en términos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, Méx. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1522.—19, 29 abril y 12 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JOSE LUIS GOMEZ ARANDA.

MAURILIO HERNANDEZ GONZALEZ, en el expediente número 1823/92, que se tramita en este juzgado, le demanda el otorgamiento y firma de la escritura pública de la casa y terreno correspondiente al lote 27, manzana C, número 25, calle de Editorialistas, del Fraccionamiento denominado Conjunto Habitacional Papsa, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con lote 28; al sur: 18.00 m con lote 26; al oriente: 7.00 m con fracción de los lotes 2 y 24; y al poniente: 7.00 m con calle Editorialistas. Ignorándose su domicilio, se le emplaza por medio de edictos para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1505.—19, 29 abril y 12 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE, EN SU CARACTER DE HEREDEROS DEL AUTOR DE DICHA SUCESION JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA.

MAGDALENA ESPINOZA RAMOS, en el expediente número 2083/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 22, de la manzana 183, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 21; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 10.00 m con calle siete; al poniente: 10.00 m con lote 8; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

255-A1.—19, 29 abril y 12 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VILMA GONZALEZ FAJARDO, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de VILMA GUADALUPE, ALEJANDRO PARLO AGUSTIN, GABRIEL AGUSTIN Y RICARDO AGUSTIN DE APELLIDOS ROMERO GONZALEZ Y ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

MARCELINO CHAVEZ GARCIA, en el expediente número 2122/92, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapción del lote de terreno número 5, manzana 17, colonia Las Aguilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m con lote 6; al sur: 17.50 m con lote 4; al poniente: 10.00 m con calle 11; al oriente: 10.00 m con lote 26; con una superficie de 175.00 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndolo saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 253-A1.—19, 29 abril y 12 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

WILFRIDA RODRIGUEZ RAMIREZ Y
ROBERTO MARTINEZ VIVEROS.

MARIA ELENA PEREZ RUIZ, en el expediente número 2190/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 8, de la manzana 90, de la colonia Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 16.82 m con lote 7; al sur: 16.82 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 33; y al poniente: 9.00 m con Avenida del Fraccionamiento, con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndolo saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica. 254-A1.—19, 29 abril y 12 mayo

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 187/93

Primera Secretaría

C. MARIA GABRIELA SANCHEZ MUNGUIA.

El C. BENJAMIN ANAYA GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que los une; B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre los menores hijos habidos en matrimonio; C) La custodia definitiva a favor del suscrito respecto de los menores habidos en matrimonio; y D) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Plineda.—Rúbrica. 1501.—19, 29 abril y 12 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1318/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NESTOR PLINIO AMAYA S., en contra de FRANCO MARTINEZ GONZALEZ, se señalaron las doce horas del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, de los bienes embargados y que son: un modular Panasonic, color negro, modelo No SG-K30, serie 4911-0194, con tocadiscos, doble cassette, 23 botones para su control con valor de NS 350.00; 2.—Un televisor RCA a color imitación madera, 24 pulgadas, modelo FRR 4760R, número de serie S-20510330, con valor de NS 700.00; 3.—Una enciclopedia de Ciencia Glorier de 10 tomos pasta color verde de 25 cms. x 16 cms., valor de NS 300.00; 4.—Enciclopedia la Nueva Enciclopedia Temática de 14 tomos, color azul marino, editorial Cumbre S.A. de Glorier NS 400.00; 5.—Enciclopedia Autodidáctica Quillet, de 4 tomos, valor NS 250.00; 6.—Diccionario Enciclopédico de 12 tomos, color rojo de Selecciones de Readers Digest, con valor de NS 250.00; 7.—Escritorio mesa acabado sintético color café, de 60 cms., alto por 80 cms., de ancho y 170 de largo con tres cajones de lámina, valor NS 280.00; 8.—Sala acabada en bambú, con sofá dos sillones y un taburete, con cajones de color café y beige en terciopelo sintético, con valor de NS 150.00; 9.—Una sala rústica de madera con un sillón de tres plazas, dos sillones y una mesa en acabado de tronco barnizada, valor de NS 80.00; 10.—Mesa de centro circular acabada de material con 1.20 cms. de diámetro 4 patas de metal pintadas con un valor de NS 40.00; 11.—Mueble de usos diversos, acabado en formica con 4 separadores de aproximadamente 1,10 cms. de alto en café y negro, valor de NS 50.00; 12.—Máquina de escribir portátil color blanco, número de serie 647427, valor de NS 80.00; 13.—Televisor portátil, marca Bronsonsonic, con seis botones, con radio A.M. y F.M., perilla de control, antena telescópica No. de serie B2036, color gris, valor comercial de NS 80.00, haciendo un valor total de NS 3,910.00 (tres mil diez noventa pesos 00/100 MN.).

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, ordeno su publicación por medio de edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro del término de tres días en el periódico indicado, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, convocando para tal efecto a postores, citando a acreedores, así como a la parte demandada.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de abril de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

1815.—10, 11 y 12 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información ad-perpetuum, número 740/993, promovido por JOSE LOPEZ ROMERO, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Salvador Tizatlali, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas: 76.40 m con camino, actualmente calle de Benito Juárez y 24.76 m con Ignacia Romero; al sur: en cuatro líneas 30.00 m más 10.30 m con Luisa Hernández Vda. de Salinas, más 10.61 m con Guadalupe Chávez Reyes, actualmente con José Luis López Romero y 42.95 m con Virginia Rivera; al oriente: en tres líneas; 134.20 m con Fidel Fernández y Trinidad Arcos Garduño, más 6.70 m con Virginia Rivera y 75.30 m con Guadalupe Chávez Reyes, actualmente con José Luis López Romero; al poniente: en tres líneas en: 152.00 m con Tobias Arcos, actualmente con Jorge González Corona; más 20.40 m con Ignacia Romero y 75.30 m con Guadalupe Chávez Reyes, actualmente con José Luis López Romero, con una superficie de: 13,524.24 m²

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1728.—3, 7 y 12 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 2950/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANO REZA VILCHIS, en contra de CARMEN FABELA QUEVEDO, el ciudadano juez señaló las doce horas del siete de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: A) Radiograbadora portátil chica de color amarillo en mal estado, con un valor de cien nuevos pesos; B) Un marro de madera con luna, con un valor de treinta nuevos pesos; C) Una mesa de madera color café, con un valor de treinta nuevos pesos; D) Un repeto de aglomerado, con un valor de ciento sesenta nuevos pesos; E) Cuatro tomos El Mundo de la Gramática, con un valor de cien nuevos pesos; F) Dos tomos de las Setas y la Sociedad Secretas, con un valor aproximado de setenta nuevos pesos, siendo el valor global de cuatrocientos noventa nuevos pesos, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos noventa nuevos pesos, convocándose acreedores y citase a postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días—Toluca, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1717.—3, 7 y 12 mayo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

JOSE LUIS LOPEZ ROMERO, promueve información ad-perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en camino a San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, Estado de Méx., con una superficie de: 798.18 m², con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.60 m con José López Rivera, actualmente con el suscrito José Luis López Romero, sur: 10.60 m con Rafael Martínez, actualmente con Rafael García Anaya, oriente: 75.30 m con José López Rivera, actualmente con el suscrito José Luis López Romero, poniente: 75.30 m con el señor Amado López, actualmente con el suscrito José Luis López Romero. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en intervalos de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto civil de Toluca, Méx., a los 28 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1728.—3, 7 y 12 mayo.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 2109/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NICOLAS VILLANUEVA BUSTAMANTE en contra de EMILIO QUINONEZ SANCHEZ, el C. Juez del Juzgado Cuarto Civil de Toluca, señala las diez horas del día veinte de mayo del año en curso para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del mueble embargado en el presente juicio, que es una camioneta Ford 200, color café oro, con placas de circulación LV2989, con cristal de frente estrellado con vestidura en terciopelo color beige, con sus cuatro llantasagle 6T+4 ancha, con número de revista 94174, por lo que anuncies su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (dieciséis mil nuevos pesos), en que fue valuado por los peritos nombrados, por lo que notifíquese el presente auto a las partes—Toluca, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

1719.—3, 7 y 12 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En los autos del expediente Núm. 327/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PENA, apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C, en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ, Y/O, FELIX ALVAREZ ARRATIA Y/O BLANCA CABRERA DE ALVAREZ, Y/O HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 3 de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en la tercera parte de la fracción número 8, del Cerullo, ubicado en el municipio de Lerma, Méx., con superficie de quince hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 137.59 m y linda con camino de las partidas; al suroeste: 800.00 m y linda con carril que separa la fracción que se adjudica a la señorita Rosa María Arratia; al poniente: 187.59 m y linda con ejido; al noroeste: 807.00 m con Rancho de San Antonio, en esta fracción se comprende el caso de la finca, encontrándose a la fecha inscrita la hipoteca sobre el inmueble antes descrito en el libro segundo, sección primera, partida Núm. 121-1039, volumen 6, fojas 42, en Lerma, Méx., con fecha 18 de diciembre de 1985, y los datos de registro del inmueble hipotecado se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, Méx., bajo la partida No. 29, a fojas 26, vuelta a la 29, del libro cuarto, sección segunda, de fecha 27 de agosto de 1951.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del juzgado civil de primera instancia de Lerma, Méx., convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS NUEVOS 57/100 M.N.—Toluca, Méx., a 28 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1738.—3, 7 y 12 mayo.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****JORGE DAVID MONTOYA DAVILA.**

La señora MARIA DE LOURDES MONDRAGON REYES, ha promovido ante este juzgado juicio divorcio necesario, en su contra y demás prestaciones que indica por las causales y motivos que dice tener, en el expediente 341/93, primera secretaría, en el que por auto de fecha primero de abril de mil novecientos noventa y tres, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de los mismos, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres, en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México. Atentamente, Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favala.—Rúbrica.

1500.—19, 29 abril y 12 mayo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

ALFREDO MARTINEZ SANDOVAL, promueve en el expediente número 781/92, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum, respecto del terreno ubicado en lote número 17 en el fraccionamiento Izcalli San Pablo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: con 7.00 m con propiedad municipal, al sur: con 7.00 m con calle Manigua, al oriente: con 17.00 m con la señora Guadalupe Martínez S., al poniente: con 17.00 m con área de donación. Teniendo una superficie de: 120.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes.—Se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 16 días del mes de julio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loziza Yáñez.—Rúbrica.

1723.—3, 7 y 12 mayo.

MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve en el expediente número 780/92, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum, respecto del terreno ubicado en lote número 6 de la manzana 5, tercera sección de la unidad habitacional popular "José María Morelos", en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con lote 5, al sur: con 20.00 m con lote 7, al oriente: con 10.00 m con Acenida del Canal, al poniente: con 10.00 m con lote 21, teniendo una superficie de: 200.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes.—Se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 16 días del mes de julio de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

1723.—3, 7 y 12 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****C. ALFONSO GALINDO HUERTA.**

MARCO ROMERO SANCHEZ, le demanda en el expediente número 2007/92, la rescisión del contrato de promesa de compra-venta, respecto del inmueble ubicado en calle Zapotecas, manzana 18, lote 1 A, fraccionamiento Valle de Santiago, Ecatepec, Estado de México, se le hace saber que deberá presentarse contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por los estrados de este tribunal, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1511.—19, 29 abril y 12 mayo

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

NETZAHUALPILE SALUSTINO NAVA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en la calle de Juan Aldama s/n., barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de Metepec, México, con una superficie de cuatro mil ochocientos metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 70.00 m con el señor Simón Terrón Jiménez; al sur: 72.00 m con la calle de Juan Aldama; al oriente: 66.00 m con el señor Marcelino Escalona Maya; al poniente: 69.00 m con el señor Luis Degoyado Pedraza.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos. 1722.—3, 7 y 12 mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

En el expediente número 1359/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALBERTO CABRERA TOLEDO en contra de JAVIER PUIG LAZO, promovió en este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y tres, se señalan las trece horas del día doce de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de la camioneta marca Nissan Ichi Van, color azul con una franja blanca alrededor, y toldo blanco, con placas de circulación NCU-941, con número de serie 1JGCL20-00-822-032012, con número de motor K A 24001912, modelo 1991, sirviendo como precio para la venta de dicha unidad la cantidad de veintidos mil nuevos pesos 00/100 M.N., por lo que publíquese por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la puerta de este juzgado, por lo que se convocan postores. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a cuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1814.—10, 11 y 12 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 533/93, MARTIN CASAS CAMACHO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble el cual se encuentra ubicado en la calle de Independencia sin número, esquina con carretera Toluca-Tenango, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.90 m con calle de su ubicación; al sur: 3.55 m con propiedad del señor Agustín Peñanegra; al oriente: 13.00 m con propiedad del señor Agustín Peñanegra; y al poniente: 19.10 m con carretera Toluca-Tenango-Tapan de la Sol; con una superficie aproximada de 143.93 m².

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, así como de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

1782.—7, 12 y 17 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente número 271/93, ANGEL MARTINEZ GUADARRAMA, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en Porfirio Díaz número 17, de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.50 m con propiedad de la sucesión de José M. Ortiz; al sur: 25.50 m con Delfino Gómez; al oriente: 5.40 m con Crisóforo Ortiz; al poniente: 5.40 m con calle de su ubicación Porfirio Díaz; con una superficie de 137.70 metros cuadrados.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a dieciséis de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

1783.—7, 12 y 17 mayo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 2207/92

Tercera Secretaría

CRUZ MARIA PONCE SANCHEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del terreno denominado Calyacac, ubicado en la Privada de Mactezuma s/n, en la población de Santa Clara Coatlila, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.65 m con Héctor Esteban Soleranes Herrera; al sur: 31.75 m con Leonildo Rubén Martínez Artache; al sur: 7.50 m con Panquepe con la Privada de Mactezuma; al oriente: 19.36 m con Ascención Arenas; al poniente: 15.72 m con Guadalupe Rodríguez; con una superficie de 553.92 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a primero de diciembre de mil novecientos noventa y tres.—C. Tercer Secretario, P.D. Rubén Hernández Enríquez.—Rúbrica.

1784.—7, 12 y 17 mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

GONZALEZ RIVEROS GUADALUPE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, en el expediente número 247/93-1, respecto del inmueble denominado Lechepe, ubicado en calle Privada de Santa Clara número diez, en la población de Santa Clara Coatlila, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 291.29 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.96 m y Linda con Ramón García Martínez; al sur: 28.82 m y Linda con Román Sánchez; al oriente: 9.15 m y Linda con Ismael Negrete Martínez; al poniente: 9.00 m y Linda con Privada Santa Clara.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 26 de febrero de 1993.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

1785.—7, 12 y 17 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 734/93, relativo a la vía de jurisdicción voluntaria que promueve JESUS ANAYA DIAZ por su propio derecho en información ad perpetuam, respecto en la casa ubicada en la calle de Hidalgo número dieciséis en San Lorenzo Tepalililán Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.45 m con el C. José C. Velasco B.; al sur: 14.45 m con C. Angel González; al oriente: 9.95 m con C. Maurilio Peralta; al poniente: 9.95 m con calle Hidalgo; con una superficie de ciento cuarenta y tres metros con setenta y siete centímetros, ya que el mismo lo ha poseído de buena fe, en calidad de propietario en forma pacífica, continua, por lo que el C. Juez de los autos ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se crea con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1791.—7, 12 y 17 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 594/93, GUILLERMO ESCAMILLA MONDRAGON, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en San Antonio la Isla, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 206.00 m con Raymundo Bernal Díaz; al sur: 206.00 m con Rafael Manjarrez; al oriente: 32.15 m con camino los cruzados; al poniente: 32.15 m con Rafael Manjarrez, con una superficie total de: 6,622.90 m².

El Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle Méx., a 4 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1787.—7, 12 y 17 mayo

JUZGADO PRIMERO DE CUANTIA MENOR

NAUCALPAN, MEX.

EDICTO

C. ARTURO FALCON HERRERA.

En el expediente número 368/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LUIS ANTONIO ORTEZ GONZALEZ en contra de ARTURO FALCON HERRERA, se le tiene por allanada a la parte actora ya que esta conforme con el peritaje en materia de valuación emitido por el perito de la parte contraria, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 759, 760, 762, 763 y 768 del Código de Procedimientos Civiles, aplicada supletoriamente a la legislación mercantil y 1411 del Código de Comercio, y toda vez que obra en autos el avalúo correspondiente al bien embargado, procedase a sacar a remate en primera almoneda el vehículo marca Chevrolet, placas LE724, México, México, Certificado de Registro Federal de Automóviles 6099922, serie número 17922, número de motor 6M, hecho en México, modelo mil novecientos ochenta y uno, Chevrolet Malibú Lardau tipo Club Coupe, dos puertas, color oro, sirviendo de base para el remate en un mil trescientos treinta y tres nuevos pesos con treinta y tres centavos, y convocarse a postores para que comparezcan a este H. Juzgado para la celebración de dicha almoneda, señalándose las once horas del día treinta y uno de mayo del año en curso.

Publíquese por tres veces de tres en tres días el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la puerta del juzgado—Naucaupan de Juárez, México, a 16 de abril de 1993.—C. Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. María del Refugio Colín Colín—Rúbrica, 30-A1.—7, 12 y 17 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

ESPERANZA MEJIA AVILEZ, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 173/93, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de un predio ubicado en el paraje denominado Pesotilla, perteneciente a la comunidad de Santa Catarina de la Cruz, Zumpahuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 122.00 m con José Millán Villalba y calle; al sur: 108.00 m con calle; al oriente: 110.00 m con José Ma Velásquez Millán; al poniente: 116.00 m con José Vilalva y Juan José Flores.

La ciudadana juez del conocimiento ordenó la presente publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Efraín Maldonado Rodca.—Rúbrica, 1790.—7, 12 y 17 mayo

LOURDÉS GARDUÑO GONZALEZ, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 174/93, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto del bien inmueble ubicado en el paraje denominado El Manzano, perteneciente a la comunidad San Antonio Guadalupe, Zumpahuacán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Gabino Vásquez Suárez; al sur: 10.00 m con Avenida Zaragoza; al oriente: 36.00 m con Andrés Suárez Reyes y Teodoro Vásquez Suárez; al poniente: 35.00 m con José Antonio García Rivas.

La ciudadana juez del conocimiento ordenó la presente publicación de los edictos correspondientes, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a cinco de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Efraín Maldonado Rodca.—Rúbrica, 1790.—7, 12 y 17 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

En el expediente 404/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO TELLEZ ADRIANO en contra de BALBINA ACEVES GONZALEZ, se señalaron las once horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos: inmueble lote de terreno y construcción de casa-habitación, ubicado en lote número 32, manzana No. 33, calle Cenegal, número nueve, colonia Atlautla, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con propiedad particular; al sur: 17.15 m con propiedad particular; al este: 7.00 m con calle Cenegal o sea de su ubicación; al oeste: 7.00 m con propiedad particular; superficie según medidas 120.05 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación, anunciándose para su venta, por tres veces dentro de nueve días, así como también en la tabla de avisos de este tribunal, se cita también a la persona que aparece en el certificado de gravámenes del inmueble en cuestión, se convocan postores al remate de terreno y construcción ubicado en la calle Cenegal número nueve, colonia Atlautla en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado en la suma de cuarenta y cinco millones de pesos 00/100, o su equivalente en nuevos pesos, valor asignado al bien inmueble sujeto al remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado.—Tlalnepantla, México, a veintidós de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica, 299-A1.—7, 12 y 17 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente número 523/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. JOSE ALBERTO BARRETO SANTILLANA en contra de JOSE GONZALEZ GONZALEZ, El C. juez dictó un auto que a la letra dice: se señalaron las diez horas del día veintiocho de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate en el presente juicio, anunciándose la misma por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base al mismo el precio de avalúo de los bienes embargados, ubicados en San Bartolo del Llano, municipio de Ixtlahuaca, México, los cuales tienen las siguientes medidas y colindancias: el primero: al norte: 43.50 m con José González González; al sur: 45.00 m con Rodrigo González González; al oriente: 66.20 m con carretera Ixtlahuaca-Santa María del Llano; y al poniente: 12.00 m con Pedro González Sámamo; el cual cuenta con una superficie de 1527.80 metros cuadrados; el segundo: al norte: 43.50 m con Marcelino Sámamo; al sur: 28.50 m con Pedro González Sámamo; al oriente: 37.00 m con José González González; y al poniente: 32.00 m con Nicolás Reyes Sámamo; el cual cuenta con una superficie de 1190.00 metros cuadrados; y el tercero: al norte: 17.50 m con Pedro González Sámamo y 12.00 m con Rodrigo González González; al sur: 50.50 m con Miguel Rodríguez González y 9.50 m con Antonio Reyes; al oriente: 31.00 m con Rodrigo González González y 9.00 m con el mismo colindante; y al poniente: 25.00 m con Evarista González Sámamo; el cual cuenta con una superficie de 1,511.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate del primer inmueble la cantidad de \$40,007.09 nuevos pesos, el segundo inmueble la cantidad de \$9,996.00 nuevos pesos, y el tercer inmueble la cantidad de \$39,897.05 nuevos pesos, precio de avalúo, se convocan postores.

La que se expide para su publicación en los términos descritos en este edicto. Ixtlahuaca, Méx., a tres de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica, 1794.—7, 12 y 17 mayo

JUZGADO 46. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 107/93

JOSE GUADALUPE CORNEJO BLANCAS,

FRANCISCA CRUZ HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana "N", de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, que mide y linda al norte: 20.00 m con calle Quince de Septiembre; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 11.50 m con lote 21; y al poniente: 11.50 m con calle Narciso Mendoza; con una superficie total de 236.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en rebeldía se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica, 1691. 29 abril, 12 y 24 mayo

JUZGADO 60 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 548/93-2a.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, el señor CONRADO CAZARES CISNEROS, promueve inscripción, respecto de la fracción del predio conocido con el nombre de El Potrero, ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie total de dos mil novecientos cincuenta y ocho metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con Lourdes Tapia de Ibarra; al sur: en 19.45 m con un camino; al oriente: en 152.10 m con el señor Aurelio Mendoza; y al poniente: en 152.10 m con Sebastián Fragoso.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en uno de mayor circulación de esta ciudad, Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica, 1637. 27 abril, 12 y 26 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

En el expediente número 469/90, juicio ejecutivo mercantil, promovido por FLAVIO ADRIAN SANTILLAN VARGAS, endosatario en procuración del C. RUBEN SALGADO RUIZ en contra de ERNESTO LOPEZ GONZAGA y YOLANDA LOPEZ GONZAGA. El C. Juez de Primera Instancia de este distrito judicial, señala las diez horas del día veinte de mayo de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes: un inmueble ubicado en la calle de Bravo número tres de Atlacomulco México, inscrito bajo la partida 102, volumen I XXIX, del libro primero, sección I, de fecha veintidos de enero de mil novecientos ochenta y ocho a favor de ERNESTO

LOPEZ GONZAGA, se expide para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviéndose de base de postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (quinientos cuarenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes H Cro, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica, 1711.—30 abril y 12 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 198/93

Segunda Secretaría

C. EMMA NELLI GUTIERREZ,

EL C. MIGUEL ANGEL FLORES VARGAS, le demanda en la vía ordinaria civil, a) La disolución del vínculo matrimonial; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor habido en matrimonio; c) La declaración de la disolución y liquidación correspondiente a todos los bienes muebles adquiridos durante el matrimonio; y d) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl México a diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica, 1686. 29 abril, 12 y 24 mayo

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente 482/93, el señor JUAN CASTELLAN SEVILLA, promovió por su propio derecho juicio de usucapación, en contra de ARMANDO BERNAL ESTRADA, acción de prescripción positiva respecto de los lotes 34 y 36 de la manzana 6-7, del fraccionamiento Lomas de Sotelo, primera sección Naucalpan, con las siguientes medidas, colindancias y superficie; lote 34, al noroeste: 5.00 m con lote 1; al suroeste: 15.00 m con lote 3; al suroeste: 5.00 m con avenida de Las Torres, hoy Av. Río San Joaquín; al noroeste: 15.00 m con lote 35. Superficie: 75.00 m², lote 35; al norte: 13.42 m con calle de 12.00 m; al este: 5.20 m con lote 1; al sur: 15.00 m con lote 34, al oeste: con 8.80 m con avenida de Las Torres, hoy avenida Río San Joaquín, con una superficie de: 139.40 m², los inmuebles forman una sola unidad topográfica y de conjunto tienen una superficie de: 214.40 m². Y en virtud de que se ignora el domicilio del señor Armando Bernal Estrada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le notifica por este conducto para que comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, debiendo comparecer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole las subsecuentes notificaciones aún las personales en términos de los artículos 185 y 195 del Código Invocado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los 20 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica, 275-A1.—27 abril, 12 y 26 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 208/93

Segunda Secretaría

C. SONIA MARTINEZ CRUZ.

El C. JAVIER ABOGADO ALVARO, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a) El divorcio necesario; b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre el menor ADAN JAVIER ABOGADO MARTINEZ; c) El cumplimiento de las medidas provisionales que se solicitan; y d) El pago de gastos y costas que el presente juicio origina; y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 1637.—29 abril, 12 y 24 mayo

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

MARIA DEL ROSARIO ORTIZ DE FRAGOSO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1631/91, respecto del inmueble denominado "Teopulcán", ubicado en la calle de Michoacán, en el poblado de Santa María Tulpoctac, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., con una superficie de: 120.00 m con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m linda con Fructuoso Rivera T., al sur: 10.00 m linda con Eleuteria Ramos, al oriente: 12.00 m linda con calle Michoacán, al poniente: 12.00 m y linda con Eleuteria Ramos.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx. a 12 de agosto de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 274-A1.—10. abril 12, y 26 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

CONRADO CAZARES CISNEROS promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 585/93/3a, respecto del contrato de compra venta celebrado con fecha siete de marzo de mil novecientos ochenta, referente a la fracción del predio urbano denominado La Salitrea Grande, ubicado en el pueblo de Guadalupe Victoria, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a efecto de que mediante resolución judicial se lleve a cabo la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del citado inmueble, mismo que tiene una superficie total de 199.57 m², (ciento noventa y nueve metros con cincuenta y siete decímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.00 m lindando con la Avenida Nacional; al sur: en 9.00 m con carretera Circunvalación, hoy vía José López Portillo; al oriente: en 20.95 m lindando con la sucesión de J. Luz López; al poniente: en 23.40 m con Gregoria Portales Márquez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que

se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Tehuacan de Morelos, México, a 15 de abril de 1993. C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 1637.—27 abril, 12 y 26 mayo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CONSTRUCTORA BAMESA, S.A.

El señor ROBERTO RODRIGUEZ REYES, promueve ante este juzgado, juicio de usucapión bajo el número 2347/92-3, en su contra, respecto del inmueble denominado La Virgen, ubicado en Atizapán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 60.90 m con calle de Cópore y 62.15 m con Rinconada de Atizapán; al sur: en dos tramos 32.00 m y 119.60 m con calle Dos de Abril; al oriente: en 23.60 m con p-zo y 118.15 m con Rinconada de Atizapán; al poniente: en 124.50 m con calle de Cópore, superficie total de 19,077.51 metros cuadrados. Y se le hace saber que debe presentarse dentro del término

de treinta días a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento, aperebiendo al representante legal de la demandada, que si pasado este término no comparece por sí, por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal por medio de Boletín Judicial en términos del artículo 195 del ordenamiento en cita, dejando a disposición de la demandada en la secretaría de este tribunal las copias de traslado exhibidos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico La Prisma que es de mayor circulación de esta ciudad, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días.—Tlalnepantla, México, a veintiseis de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Porfirio Avellano.—Rúbrica. 281-A1.—29 abril, 12 y 24 mayo

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1704/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por COLCHONES OLIMPO, S.A. DE C.V., en contra de PEDRO VITALBA BECERRIL se señalaron las once horas del veintiseis de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, y que son los siguientes: 9 colchones matrimoniales marca Iberia, 5 color azul y 4 café, nuevos con valor de NS 130.00 a cada uno; 2 Colchón individual, marca Shelter rosa nuevo, valor NS 130.00; 3.—Cuatro cabeceras matrimoniales de aglomerado 3 color perla y 1 rosa, valor NS 300.00 a cada una; 4.—Buenos de aglomerado NS 100.00 cada uno; 5.—4 camas de tocador aglomerado, con 3 cajones y 3 puertas sin jaladeras, valor NS 200.00; 6.—3 marcos con luna para tocador de aglomerado: NS 200.00; 7.—3 mesas para televisor de aglomerado, valor NS 400.00; 8.—Ingeniero de pino barnizado de 1.60 X 2.80, valor NS 200.00; 9.—Plancha de vapor Black An Doctor modelo PVR-010 NS 50.00; 10.—Olla de presión Presto de 8 litros NS 150.00; 11.—Motocicleta marca Ifo, roja de 173 cm³, modelo 1979, serie DFM 40000, faro frontal, valor NS 1 200.00.

El C. juez ordenó su publicación por el término de tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fijarse en la tabla o puerta de avisos de este juzgado, debiendo citarse a la parte demandada y convocando a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de siete mil ciento cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N., cantidad que fuera asignada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, Méx. a 16 de abril de 1993.—El C. Secretario, Lic. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1811.—10. 11 y 12 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 689/93, ESPERANZA CASTRO DE AVIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Hilario García (antes Cleófas Castro); sur: 10.00 m con camino público; oriente: 30.00 m con María Cruz Baca; poniente: 31.70 m con Benito López, superficie aproximada de: 308.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a veintidos de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Canos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1737.—3, 7 y 12 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 82/93, ARMANDO DIAZ BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1.537.00 m con propiedad del Sr. Socorro Santos Flores; sur: 1.325.00 m con propiedad del señor Gerardo Morales; oriente: 1,500.00 m con el Río de la Cofradía; poniente: 1.696.00 m con la carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 23 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1725.—3, 7 y 12 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 76/93, LUIS CARBAJAL JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Cuadrilla de López, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 190.00 m con la vendedora Sra. Artemia Jaramillo Vda. de Carbajal; sur: 89.00 m con la carretera Palmar Chico-El Salitre Palmarillos; oriente: 150.00 m con la Sra. Artemia Jaramillo Vda. de Carbajal; poniente: 155.00 m con Enrique López. Dentro del mismo terreno arriba descrito se encuentra construida una casa que mide al sur: 15.00 m; norte: 17.00 m; oriente: 8.00 m; y poniente: 8.50 m que también se considera en este contrato de venta superficie aproximada del terreno es de 21,273.00 m², de la casa una superficie de 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 26 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1725.—3, 7 y 12 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 23/93, ANGEL CID ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Dabero, municipio de Atacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle la Mora; sur: 15.00 m con privada sin nombre; oriente: 20.00 m con Daniel Velázquez Ramírez y Luth Gómez García; poniente: 20.00 m con Roberto Cid Romero, superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 31 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 1740.—3, 7 y 12 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 22/93, ROBERTO CID ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Dabero, municipio de Atacomulco, distrito de El Oro México, mide y linda: norte: 12.00 m con la calle la Mora; sur: 12.00 m con privada sin nombre; oriente: 21.50 m con Angel Cid Romero; poniente: 21.50 m con Francisca Tapia de Morrey; superficie aproximada de: 258.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a de de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 1740.—3, 7 y 12 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 139/93, ELIAS CANAS ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Rincón de Ugarte, municipio de Tejupic, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 60.00 m con Fidencio Jaramillo; sur: 93.00 m con propiedad del mismo comprador; oriente: 300.00 m con propiedad del mismo comprador; poniente: 330.00 m con carretera Federal a Tejupic; superficie aproximada de: 22,590.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICIOS

Exp. 215/93, C. SANTOS JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 93.13 m con camino y zanja, al sur: 91.50 m con Genaro Terrón Terrón, al oriente: 50.20 m con Enrique Juárez Juárez, al poniente: 50.20 m con Félix Recillas Recillas.

Superficie aproximada de: 4,675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 216/93, MARICELA GUTIERREZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 14.15 m con José Osvaldo Gutiérrez Alcántara, al sur: 14.15 m con zanja medianera y Nicolás González, al oriente: 14.00 m con Antelma Ma. del Rocío Gutiérrez A., al poniente: 14.00 m con zanja medianera y Higinio González.

Superficie aproximada de: 198.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 128/93, MIGUEL ANGEL Y FELIPE DIAZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Gutiérrez Nájera No. 7, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, de Villada, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Paulino Díaz Lara, sur: 10.80 m con Juan Tadeo Palomares, oriente: 12.20 m con Teófila Tadeo, poniente: 16.65 m con Vicente Tadeo.

Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 217/93, NORMA VARGAS ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle De la Rosa, barrio San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 69.20 m con Pedro Samaniego, sur: 69.20 m con Carmen Fuentes, oriente: 3.80 m con Lázaro González, poniente: 3.80 m con calle De la Rosa.

Superficie aproximada de: 262.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 218/93, ALFREDO CALZADA SAMANIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Potrero, Barrio San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 15.00 m con Alvaro Calzada Sara y servidumbre de paso de 3.00 m de ancho, sur: 15.00 m con María Torres, oriente: 6.42 m con Juan Calzada Samaniego y 3.00 m de servidumbre de paso, poniente: 6.42 m con Alfredo Calzada Sara y 3.00 m de servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 96.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 220/93, ALFREDO SANCHEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana, barrio Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.90 m con Rosa María Gama Pérez, sur: 10.10 m con zanja (futuro andador), oriente: 10.00 m con Elena García, poniente: 10.00 m con Romualdo Ramírez Santos.

Superficie aproximada de: 99.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 221/93, ROMUALDO RAMIREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana, barrio Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.65 m con Rosa María Gama Martínez, sur: 9.65 m con zanja (futuro andador), oriente: 10.00 m con Alfredo Sánchez Moreno, poniente: 10.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 96.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 222/93, JUAN SANTAMARIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 6.80 m con Benjamín Zepeda y Josefina Zepeda, sur: 6.80 m con calle Pensador Mexicano, oriente: 35.00 m con Manuel Arzate Verdiguél, poniente: 35.00 m con Sergio Augusto Toledo Jiménez.

Superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 223/93, ALICIA ORTEGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, barrio Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 12.78 m con calle Ignacio Allende; sur: 19.12 m con Columba Ortega Castillo, oriente: 9.41 m con Jesús Ortega Castillo, poniente: 9.41 m con Remedios Ramirez.

Superficie aproximada de: 150.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 224/93, CANDELARIO HERNANDEZ SAMANIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez y calle José Ma. Morelos, barrio Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 58.00 m con calle Morelos, sur: 58.00 m con Ignacio Sanabria, oriente: 14.80 m con Av. Lic. Benito Juárez, poniente: 14.80 m con Ascencio Alanís.

Superficie aproximada de: 858.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 225/93, TOMAS REYES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, barrio San Nicolás, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.10 m con calle Morelos, sur: 17.10 m con Roberto Reyes Sahara, oriente: 14.80 m con Roberto Reyes Sahara, poniente: 14.80 m con Jesús Reyes Muñoz.

Superficie aproximada de: 253.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 226/93, ALVARO CALZADA SARA Y MATILDE SAMANIEGO DE C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Potrero, barrio San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 70.50 m con Francisco Hidalgo, sur: 70.50 m con Alfredo Calzada Sara, oriente: 9.42 m con zanja (futuro anácler), poniente: 9.42 m con calle del Potrero.

Superficie aproximada de: 664.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 238/93, MARCELO A VILLEGAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda, al norte: 12.00 m con Luis Villegas; al sur: 16.75 m con calle Juvenino Rosas; al oriente: 14.00 m con Pedro Villegas Reyes; al poniente: 20.00 m con Angel Lara M.

Superficie aproximada de: 247.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 252/93, JUAN MARIO VENTURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 11.30 m con calzada Hidalgo; sur: 12.40 m con Sebastián Acosta; oriente: 50.30 m con Bernardino Ventura Rodríguez; poniente: 41.60 m con Margarito Sánchez López.

Superficie aproximada de: 562.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 227/93, COLUMBA ORTEGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n, Bar. Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: dos líneas: 19.12 y 4.12 m con Alicia Ortega y Jesús Ortega Castillo; sur: 23.77 m con Bartolo Jilote; oriente: 9.41 m con calle Benito Juárez; poniente: 9.41 m con Remedios Ramirez.

Superficie aproximada de: 221.135 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 228/93, CASIMIRO RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende Bar. Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 11.85 m con calle Allende; sur: 11.85 m con Lorenzo Jilote; oriente: 16.10 m con herederos de Tito Castillo; poniente: 16.10 m con Ismael Ramírez Pérez.

Superficie aproximada: 190.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 229/93, JUAN CALZADA SAMANIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Potrero Bo. San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 15.00 m con Alvaro Calzada Sara y servidumbre de paso de 3.00 m de ancho; sur: 15.00 m con María Torres; oriente: 6.42 m con zanja (futuro andador) y 3.00 m de servidumbre de paso; poniente: 6.42 m con Alfredo Calzada Samaniego y 3.00 m de servidumbre de paso.

Superficie aproximada: 96.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 230/93, MARIA AMADA GUADARRAMA DE LINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador s/n, Bo. de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 14.00 m con Salomón Heras; sur: 14.00 m con Emeterio León; oriente: 7.00 m con andador sin nombre; poniente: 7.00 m con Cruz Ramírez Hidalgo.

Superficie aproximada: 98.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 231/93, ALEJANDRO CAMPOS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 20.00 m con Mauro Campos Méndez; sur: 20.00 m con Francisco Campos Escutia; oriente: 6.25 m con J. Mercedes Campos Campos; poniente: 6.00 m con Av. Lic. Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 132.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 234/93, HORTENCIA CARRILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 21.42 m con entrada y salida; sur: 21.42 m con Ma. de la Luz Sandoval de Cárdenas; oriente: 7.67 m con Romana Díaz de Carrillo; poniente: 8.55 m con calle Tamaulipas.

Superficie aproximada: 173.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 235/93, TRINIDAD RIVERA VIUDA DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 25.00 m con calle de Colima; sur: 25.00 m con Sergio Sánchez Montiel; oriente: 10.00 m con Juan Vázquez, poniente: 10.00 m con Crescencio Cervantes Limón.

Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 236/93, NICOLAS ESPINOZA ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Régules municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 18.57 m con Abundio Miranda; sur: 23.30 m con camino; oriente: 47.86 m con Abundio Miranda; poniente: 36.70 m con Virginia Martínez García.

Superficie aproximada: 850.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 237/93, MARIA CARMEN FLORES MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Verdad s/n, Bo. Santiago, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 6.05 m con Teresa Contreras Reyes; sur: dos líneas: 3.70 y 2.46 m con Juan Emilio Vilchis y Alfonso Nemecio Flores Mirafuentes; oriente: 19.13 m con herederos del finado Cirilo Vilchis; poniente: dos líneas: 2.77 y 16.49 m con Alfonso Nemecio Flores Mirafuentes y Feliciano Isauro Flores Mirafuentes y servidumbre de peso.

Superficie aproximada de: 110.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1740.—3, 7 y 12 mayo

Expediente 534/93, MIGUEL ANGEL MIRELES BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 73.20 m con camino; al sur: 73.20 m con Gonzalina Becerril; al oriente: 41.70 m con zanja readora, al poniente: 41.60 m con José Luis Mireles Becerril, con una superficie de 3049.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
1732.—3, 7 y 12 mayo

Expediente 529/93, LUIS GONZALEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Avenida Lerma, en San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda al norte: 137.20 m con Vía del Ferrocarril; al sur: 58.40 m con carretera México, Toluca; al oriente: 102.00 m con Prolongación Avenida Lerma; al poniente: 59.95 m con Margarito Delgadillo; con una superficie aproximada de 5,156 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1732.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 5231/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda, norte: 35.20 m con Antonio Torres; sur: 35.00 m con Herminio Rojas; oriente: 102.30 m con Epigenio Alonso Vda. de Montes; poniente: 104.20 m con Vicente Nava; superficie aproximada de: 3,624.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 517/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, Surcos Largos, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 77.00 m con J. Trinidad Fuentes; sur: 75.70 m con Pablo Lara; oriente: 73.93 m con Pedro Vidá; poniente: 74.80 m con Pedro Valente Vega; superficie aproximada de: 5,788.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 518/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 70.00 m con Pablo Rosales; sur: 70.00 m con Carmen Vda. de Ibarra; oriente: 18.50 m con calle sin nombre; poniente: 18.50 m con Ofelia Reyes; superficie aproximada de: 1,295.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 523/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, Surcos Largos, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 8.40 m con camino que conduce de Ocoyoacac a San Pedro Cholula; sur: 8.20 m con Conrado Uriá; oriente: 175.00 m con Marcelino Contreras; poniente: 175.00 m con Vicente Ibarra; superficie aproximada de: 1,453.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 519/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, representada por su apoderado legal ING. ENRIQUE SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 17.83 m con Nieves Quintero Valdez; sur: 17.86 m con Pablo Rosales; oriente: 90.50 m con carretera; poniente: 90.35 m con Martha Torres; superficie aproximada de: 1,645.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Aguilar Zepeda.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 521/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 14.50 m con herederos de Trinidad Fuentes; sur: 14.50 m con Jorge Carbajal B.; oriente: 145.00 m con C. Verdeja; poniente: 145.00 m con Laureano Mendoza; superficie aproximada de: 2,102.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Aguilar Zepeda.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 520/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, representada por su apoderado ING. ENRIQUE SOTELO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 132.09 m con Carmela Tadeo de Torres; sur: 40.00 m con Ing. Colín de la O.; oriente: 34.00 m con José Onofre; poniente: 56.00 m con J. Guadalupe Morán y Teófila Morales; superficie aproximada de: 1,907.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Aguilar Zepeda.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 4269/93, LORENZO SALGADO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México mide y linda: al norte: 10.00 m con camino viejo a San Crisóbal; al sur: 10.00 m con Alfonso Farfán Tavira; al oriente: 18.50 m con Enrique García Martínez; al poniente: 18.50 m con Gabino Jorge Martínez; superficie aproximada de: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1740.—3, 7 y 12 mayo

4268/93, EVANGELINA JASSO VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cacahmacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con Alfonso Mondragón; al oriente: 20.75 m con Alejandro Sánchez B.; al poniente: 20.75 m con J. Carlos M.; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4267/93, AURORA CEBALLOS VIUDA DE NAVARRÉTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón en Proyecto s/n., San Felipe Tlaximilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.50 m con Adelaida Sánchez de Ramírez; al sur: 11.50 m con Adelaido Fuentes Vázquez; al oriente: 16.00 m con calle en proyecto; al poniente: 10.00 m con Jesús Alarcón; superficie aproximada de: 115.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4265/93, JOSE ANTONIO VALLEJO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Aquiles Serdán No. 4, Cacahmacán, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Mariano Bernal; al sur: 14.00 m con María Sánchez Cuenca; al oriente 11.15 m con calle de Aquiles Serdán; al poniente: 11.15 m con María Sánchez Cuenca; superficie aproximada de: 156 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4264/93, JOSE JACINTO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.60 m con Alejandro Zarco Cárdenas; al sur: 18.60 m con Susana Zarco; al oriente: 9.75 m con Martina Adalid Pérez; al poniente: 9.85 m con Andador Vicente Guerrero; superficie aproximada de: 192.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4263/93, FRANCISCO A. VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.00 m con Rodolfo Fuentes M.; al sur: 21.00 m con José A. Gallegos; al oriente: 18.00 m con calle Privada Plutarco González; al poniente: 18.00 m con Pedro Chávez Díaz, superficie aproximada de: 378.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4899/93, MIGUEL CRUZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con terreno propiedad de la Sra. Sara Ocampo G.; sur: 20.00 m con terreno propiedad de la Sra. Sara Ocampo García; este: 16.20 m con terreno propiedad de la Sra. Sara Ocampo G.; oeste: 16.20 m con calle Loma Linda; superficie aproximada de: 324.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1720.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4463/93, C. EMMA SANCHEZ ROSALINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Jardín de Niños 102, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.95 m con Paulmo Domínguez Alcántara; al sur: 11.00 m con Privada Jardín de Niños; al oriente: 20.00 m con Emma Torres y Atilano Torres; al poniente: 20.00 m con Jorge Valdivia Herrera; superficie 220.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1733.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4734/93, MAURILIO LEONIDES LINARES, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Av. Cristo Rey s/n., Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle s/n.; al sur: 16.00 m con el Sr. Francisco Vallejo Lara; al oriente: 11.00 m con la Sra. Felicitas Linares Morán; al poniente: 11.00 m con carretera a San Juan Tilapa; superficie aproximada de: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1718.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4806/93, REZA FERNANDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Loma Bonita, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 45.00 m con Guadalupe Alarcón; al sur: 45.00 m con calle; al oriente: 22.50 m con calle; al poniente: 12.50 m con calle; superficie de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1718.—3, 7 y 12 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTOS**

Exp. 133/92, ANGEL AVILA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magisterial Primera Sección Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.90 m con Rosa Alma Castillo Barrera; sur: 20.60 m con Roberto Delgado Monroy; oriente: 10.00 m con calle Miguel de la Madrid H.; poniente: 10.00 m con avenida Central.

Superficie aproximada de: 207.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 555/93, JORGE BAUTISTA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, San Juan Zatlaltec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 5.60 y 16.83 m con Wenceslao Rocandio; sur: 24.00 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 26.46 m con Raymundo Chávez y 32.50 m con Wenceslao Rocandio; poniente: 61.45 m con calle Cuauhtémoc.

Superficie aproximada de: 114.20 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 433/93, CASTILLO TELLEZ GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 1a. Sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Rufino Parra Luna; sur: 15.00 m con calle Braniff; oriente: 30.50 m con la fracción sobrante; poniente: 30.50 m con Emiliano Monroy García.

Superficie aproximada de: 457.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 431/93, SABINA AVILA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Isidro Ramírez Aniocto; sur: 10.00 m con cerrada de Jesús Carranza; oriente: 20.00 m con Templo Pente Costez; poniente: 20.00 m con Cándido Escudero García.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 36/93 GUADALUPE GAYTAN FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Buenavista, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con camino a San Bartolo; sur: 16.00 m con Presciliano Bautista; oriente: 19.00 m con Elpidio Villa; poniente: 24.00 m con calle Tierra y Libertad.

Superficie aproximada de: 324.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 748/92, JOSE MIGUEL PEREZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gante s/n, Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con el señor Federico Payne Roa; sur: 10.00 m con calle Gante; oriente: 25.00 m con el mismo vendedor; poniente: 25.00 m con el mismo señor Federico Payne Roa.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 5/93, RICARDO BRAVO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la 1a. Sección del Barrio de Santiago, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 7.00 m con calle de las Palmas; sur: 7.00 m con Estanislao Choreño Quintero; oriente: 20.00 m con Estanislao Choreño Quintero; poniente: 20.00 m con Roberto García.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 741/92, SERGIO RAMIREZ VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Meleco Márquez esquina con Vicente Gro. Sur, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 18.75 m con calle de Meleco Márquez y 17.00 m con Clemente Payne Ramírez; sur: 33.00 m con Federico Flores Márquez; oriente: 24.00 m con Clemente Payne Ramírez; poniente: 104.00 m con Clemente Payne Ramírez y 128.00 m con calle pública Vicente Guerrero Sur.

Superficie aproximada de: 4,002.60 metros cuadrados y construcción 70.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 552/93, ROBERTO CASASOLA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuauhtlalpsn, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 47.10 m con Templo Religioso; sur: 41.20 m con Gabino Casasola; oriente: 20.00 m con calle Insurgentes; poniente: 17.00 m con Catalina Casasola C.

Superficie aproximada de: 816.77 metros cuadrados y construcción 16.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 22 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 1137/92, JOSE LUIS ZARATE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 19.00 m con Alfonso Viveros; sur: 19.00 m con Lorenzo García; oriente: 15.00 m con Lorenzo Colín y Concepción Colín; poniente: 15.00 m con Francisco García.

Superficie aproximada de: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 1132/92, ANGEL HERNANDEZ MODESTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Santiago, municipio de Zumpango, México, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 31.80 m con Demetrio Hernández M.; sur: 41.45 m con privada; oriente: 47.10 m con Roberto Hernández Chávez; poniente: 28.43 m con Demetrio Hernández M., 38.55 m con calle pública Braniff.

Superficie aproximada de: 2336.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 434/93, ROSARIO ARACELI CASTILLO DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo de San Miguel municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 55.07 m con Cda sin nombre; sur: 55.09 m con Martha Arguelles; oriente: 11.09 m con fracción restante; poniente: 17.80 m con cerrada sin nombre.

Superficie aproximada de: 794.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 29 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 512/93, MA ISABEL MENDIETA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con camino; sur: 20.00 m con Ma. del Carmen Montes de Oca; oriente: 10.00 m con Ma. del Carmen Montes de Oca; poniente: 10.00 m con camino. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 505/93, VIRGINIA VALDEZ OLGUIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Ignacio García Ramírez; sur: 20.00 m con Mario Ayala Mondragón; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Hortencia Cástulo López.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 518/93, GUADALUPE GARCIA DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Santiago Quirino Remero; sur: 20.00 m con Guadalupe García de López; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Graciela Bastida Posadas.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 517/93, JOSE FRAGOSO ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Guadalupe Jiménez Jiménez; sur: 20.00 m con Lorenzo Pérez Pérez; oriente: 10.00 m con Rosanda Machuca Gómez; poniente: 10.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 524/93, CONCEPCION LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 43.00 m con Ma. Eugenia Rivera López; sur: 16.03 m con Josefina Gamboa y Antonio Mejía; oriente: 43.00 m con Josefina Gamboa y Antonio Mejía; poniente: 16.00 m con Rodolfo Morán Zárate.

Superficie aproximada de: 689.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 516/93, MOISES FRAGOSO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Mauricio Emmanuel Mendieta Montes de Oca; sur: 20.00 m con Ernesto Fragoso Durán; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Victor Rodríguez de la Torre.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 515/93, ERNESTO FRAGOSO DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Moisés Fragoso Martínez; sur: 20.00 m con camino; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Josefina Quezada Pérez.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 523/93, RODOLFO MORAN ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 43.00 m con María Eugenia Rivera López; sur: 43.00 m con Antonio Mejía y Sara G; oriente: 16.12 m con Concepción López Gutiérrez; poniente: 16.00 m con Guillermo Ramírez.

Superficie aproximada de: 698.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 519/93, ISABEL ESCOBEDO LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Heriberto Reyes Cabrera; sur: 20.00 m con María García de Infante; oriente: 10.00 m con Rubén Yáñez Gómez; poniente: 10.00 m con camino.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 522/93, JOSE LUIS RIVERA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 86.00 m con Ma. Rivera López; sur: 86.00 m con Ma. del Carmen Rivera López; oriente: 16.00 m con Enrique García Gamboa; poniente: 16.00 m con Guillermo Ramírez.

Superficie aproximada de: 1,376.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 521/93, CONCEPCION LOPEZ GUTTERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 35.00 m linda con barranca; sur: 35.00 m linda con calle sin nombre; oriente: 43.40 m linda con Josefina Gamboa; poniente: 43.40 m linda con Rodolfo Merán Zárate.

Superficie aproximada de: 1,519.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 520/93, RODOLFO MORAN ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 43.00 m con barranco Nacional; sur: 43.00 m con camino Nacional; oriente: 50.00 m con Concepción López Gutiérrez; poniente: 50.00 m con Guillermo Ramírez.

Superficie aproximada de: 2,120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 506/93, MA. DE LA LUZ MEZA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Moisés Fragozo Martínez; sur: 20.00 m con Patricia Bravo García; oriente: 10.00 m con camino; poniente: 10.00 m con Concepción González Estrada.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 17 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3013, FILEMON MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 150.00 m con camino, sur: 130.00 m con monte, oriente: 300.00 m con monte, poniente: 225.00 m con monte.

Superficie aproximada de: 36,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 2996/93, MAURICIO LOPEZ TUFINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, El Olivar, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 110.00 m con Raymundo López Tufiño, sur: 110.00 m con Edilberto López Tufiño, oriente: 86.50 m con camino, poniente: 81.20 m con Carmen López Estrada.

Superficie aproximada de: 9,175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 2995/93, GUSTAVO LOPEZ TUFINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, El Olivar, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 110.00 m con camino, sur: 110.00 m con Raymundo López Tufiño, oriente: 86.50 m con camino, poniente: 81.20 m con Carmen López Estrada.

Superficie aproximada de: 9,175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 2995/93, GUSTAVO LOPEZ TUFINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, Ixotitla, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 19.75 m con Mauricio López Tufiño, sur: 9.00 m con calle, oriente: 34.50 m con escuela, poniente: 34.75 m con Felipe Nava Tovar.

Superficie aproximada de: 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 2002/93, RAYMUNDO LOPEZ TUFINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, Ixotitla, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 19.75 m con Edilberto López Tufiño, sur: 9.00 m con calle, oriente: 34.50 m con Gustavo López Tufiño, poniente: 34.75 m con Felipe Nava Tovar.

Superficie aproximada de: 495.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 3002/93, RAYMUNDO LOPEZ TIFIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, El Olivar, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 110.00 m con Custavo López Tufiño, sur: 110.00 m con Mauricio López Tufiño, oriente: 86.50 m con camino, poniente: 81.20 m con Carmen López Tufiño

Superficie aproximada de: 9,175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 2994, CARLOS TORRES PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 9.30 m con calle Oyameles, sur: 29.80 m con propiedad privada de (Venancio), oriente: 25.70 m con barranca, poniente: 28.20 m con cerrada Oyameles.

Superficie aproximada de: 548.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 3003/93, DELFINA RAMIREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 17.00 m con calle municipio libre, 12.00 m con Lorenzo Ahedo Ramírez, sur: 29.35 m con Carlos Saldaña, oriente: 21.20 m con calle Zaragoza, poniente: 10.50 m con Filiberto González Quvedo.

Superficie aproximada de: 493.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 2996/93, MAURICIO LOPEZ TUFINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyatzingo, Ixotitla, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; norte: 19.75 m con camino, sur: 19.75 m con Custavo López Tufiño, oriente: 34.50 m con escuela, poniente: 34.50 m con Filiberto López Tufiño.

Superficie aproximada de: 681.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 25 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1218/43/93, C. PETRA OSNAYA DE CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Espíritu Santo, predio "La Puerta", en el municipio

de Jilotzingo, mide y linda; norte: 18.53 m y linda con barranca, sur: 18.53 m y linda con río, oriente: 120.00 m y linda con Jorge Osnaya, poniente: 120.00 m y linda con herederos de Pascual Mayen Osnaya.

Superficie aproximada de: 2,220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1797.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 1217/42/93, C. ROSA PATRICIA CERVANTES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Santa Ana, predio "Xoni"; en el municipio de Jilotzingo, Méx., mide y linda; norte: 76.50 m y linda con Ernesto Rojas G., sur: 70.00 m y linda con camino público, oriente: 30.50 m y linda con camino público, poniente: 33.50 m y linda con familia Soriano Rosas.

Con una superficie de: 2,334.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1797.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 1216/41/93, C. CARLOS ROJAS GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Espíritu Santo, predio "La Soledad"; en el municipio de Jilotzingo, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m y linda con carretera federal, sur: 77.00 m y linda con carretera Federal, oriente: 6.00 m y linda con carretera federal, poniente: 47.00 m y linda con carretera federal.

Con una superficie de: 1,974.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1797.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 1215/40/93, C. EUTIQUIO CORONA MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de Espíritu Santo, predio "Doditay"; en el municipio de Jilotzingo, mide y linda; norte: 32.00 m y linda con camino y casa, sur: 15.00 m y linda con barranca, oriente: 266.00 m y linda con Casimiro y Félix Corona, poniente: 171.80 m y linda con Margarito Corona y Virginio Corona Mayen.

Con una superficie de: 7,143.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1797.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 1214/39/93, C. JUAN BERNARDO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Po. de San Luis Ayucan, predio "Indaran"; en el municipio de Jilotzingo, Méx., mide y linda; norte: 51.72 m y linda con Jorge Mendoza A., sur: 65.32 m y linda con vereda pública, oriente: 12.72 m y linda con río, poniente: 24.48 m y linda con camino público.

Con una superficie de: 1,044.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 24 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1797.—7, 12 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 527/93, PEDRO CASTILLO LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de Méx., mide y linda; norte: 35.40 m con Ismael Aldana, sur: 39.40 m con camino, oriente: 91.00 m con Adrián Céspedes, poniente: 85.60 m con Felipe Martínez.

Con una superficie aproximada de: 3,302.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1778.—7, 12 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5204, FELIX PERALTA ARZATE, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Av. Pino Suárez S/N, Santa Ana Tlapalatlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 10.20 m con calle Pino Suárez, al sur: 10.50 m con Jesús Peña, al oriente: 71.00 m con Flora Peralta, al poniente: 71.00 m con Miguel Peralta.

Superficie aproximada de: 710.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1775.—7, 12 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 197/98, BARTOLOME CRUZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Porfirio Díaz No. 34, colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, el cual mide y linda; al norte: 10.45 m y colinda con Gaspar Domínguez, al sur: 4.40 m y colinda con Bertín García; al oriente: 10.34 m colinda con calle y al poniente: 11.00 m y colinda con Teresa Romero Benítez.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 3 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1796.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 427/92, ARMINDA JAIMES DE OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Josefa Ortiz de Domínguez, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec y que mide y linda; al norte: 10.45 m y colinda con calle, al sur: 10.52 m y colinda con Cruz Salazar Macedo; al oriente: 9.63 m y colinda con Anastasio Salazar Macedo y al poniente: 9.78 m y colinda con calle.

Superficie aproximada de: 101.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1796.—7, 12 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

Exp. 232/93, JESUS ROSAS MERIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 16.20 m con canal desahue, sur: 10.27 m con el señor Guadalupe Rosas, oriente: en tres líneas partiendo de norte a sur: una línea de 14.00 m y linda con el señor Héctor Arias, hace un quiebre hacia el poniente de: 9.03 m y otro quiebre hacia el sur de: 12.50 m, poniente: 26.50 m en dos líneas que colinda con calle cerrada Hidalgo.

Superficie aproximada de: 381.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 29 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1789.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 238/93, ANDRES EDUARTE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Guadalupe, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; norte: 126.00 m linda con Francisco Camacho, sur: 297.70 m linda con Gerarda Lira Santos, oriente: 466.85 m linda con Rodolfo Velázquez Esquivel, poniente: 501.68 m linda con Calvario del Carmen.

Superficie aproximada de: 10-25-90 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

1789.—7, 12 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 83/1993, C. SILVESTRE ROCÍJA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa del Carbón, Méx., municipio de Villa del Carbón, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 27.30 m con terreno del Seminario; sur: 23.00 m con Martha Alcántara Rueda; oriente: 86.60, 12.00, 9.20, 82.75 y 16.80 m con Ramón Millán García y Manuel Meza Saratán; poniente: 65.50, 7.50, 54.50, 13.60 y 60.00 m con acceso privado y Roberto Avendaño y Manuel Mancilla.

Superficie aproximada de: 5,840.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 26 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1798.—7, 12 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTOS

Exp. 506/93, ROSA MARIA DE JESUS BALLESTEROS VENDREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la alcantarilla "El Fresno", municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: Se empieza a tomar las medidas del plano topográfico empezando del 1 como punto de partida, hasta el 3 y son 2 líneas dando una distancia de 196.00 m y linda con el señor Alejandro Arroyo, y de la 3 a la 5 en 3 líneas dando una distancia de: 268.00 m y linda con los señores Andrés y Erasto Cruz Jaramillo, y de la 5 a la 11 en 5 líneas dando una distancia de: 835.70 m y linda con la carretera que conduce a Temascaltepec o viceversa a Zacazonapan, Méx., y al mismo tiempo una cuchilla que es propiedad del señor Bernardino Villafaña Pérez, y de la 11 a la 12 en 1 sola línea dando una distancia de 80.00 m y linda con el señor Gil Villafaña Pérez, y de la 12 a la 14 en 2 líneas dando una distancia de 210.00 m y linda con el señor Leonardo Villafaña, y de la 14 a la 22 en 8 líneas dando una distancia de 289.64 m y linda con el señor Ramiro Villafaña y de la 22 a la 1 como punto de partida final tiene una distancia de 82.30 m y linda con el señor Adalberto Villafaña, teniendo una superficie aproximada de: 22-08-69 Has. que fueron sacadas del plano topográfico.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1779.—7, 12 y 17 mayo.

Exp. 505/93, ROSA MARIA DE JESUS BALLESTEROS VENDREL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Fresno, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: Se empieza a tomar las medidas del plano topográfico empezando del 0 como punto de partida hasta el No. 5 el cual tiene 5 líneas dando una distancia de: 357.72 m y linda con la carretera que conduce a Temascaltepec o viceversa a Zacazonapan, Méx., y de la 5 a la 6 en una sola línea dando una distancia de: 36.00 m y linda con la señora Ma. del Carmen Benitez y de la 6 a la 11 y 0 como punto de partida final tiene seis líneas dando una distancia de 379.80 m y linda con el señor Andrés y Erasto Cruz Jaramillo, tiene una superficie aproximada de: 1-04-75 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.
1780.—7, 12 y 17 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTOS

Exp. 143/93, GLORIA CAÑAS ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Ugarte, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 66.00 m con Arroyo de Ugarte; al sur: 6.00 m con carretera y arroyo; al oriente: 120.00 m con carretera a Cacaltepec; al poniente: 90.00 m con Arroyo de Rincón de Ugarte; superficie aproximada de: 3,760.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 140/93, SRITA, GLORIA CAÑAS ALBITER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Valle Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 15.00 m con la misma propiedad; sur: 15.00 m con calle s/n.; oriente: 30.00 m con la misma parte que le queda; poniente: 30.00 m con calle s/n.; superficie aproximada de: 450.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 141/93, ELIAS CAÑAS ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Ugarte, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 5.00 m con Francisco Jaramillo (finado); al sur: 180.00 m con Carretera Federal; al oriente: 442.00 m con el comprador; al poniente: 393.00 m con Pedro Arce Arce; superficie aproximada de: 36 539.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.
1740.—3, 7 y 12 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 3

CUAUTITLAN, MEXICO

AVISO NOTARIAL

Por escritura número 12,945, del trece de marzo de mil novecientos noventa y tres, se protocolizó la radicación de la testamentaria, a bienes de la señora ALICIA DIAZ ARGONZA, que falleció el día cuatro de los corrientes.

Los señores JUANA JOVITA, EDUARDO, RAFAEL, LIBORIA LEONGR, ANTELMA ALICIA, LUZ y CRISTINA, todos de apellidos MENDOZA DIAZ, reconocieron la validez del testamento otorgado por la autora de la sucesión y aceptarán la herencia instituida a su favor.

Asimismo el señor EDUARDO MENDOZA DIAZ, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que procederá a la formación del inventario y avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Lo anterior, se hace del conocimiento público, para cumplir con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo mil veintitres del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Cuautitlán Izcalli, México, a 15 de marzo de 1993.

Lic. Axel García Aguilera.—Rúbrica.

Notario Público Número Tres.

283-A1.—30 abril y 12 mayo